

**DECRETO N° 2060/16 EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN**

(Acuerdo de Delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 julio de 2015, publicado en el BOCM nº 172 de 22 de julio de 2015)

CON 14/16

A la vista del informe emitido por el Jefe de Servicio de Contratación el día 1 de septiembre de 2016, que literalmente se transcribe a continuación y dice:

**“ASUNTO: Adjudicación de contrato.**

**OBJETO: Servicio de mantenimiento de la plataforma de voz IP y servicios asociados.**

**ADJUDICATARIO: Maintenance Development, S.A. (MDTEL)**

*Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes de fecha 19 de agosto de 2016 que propone:*

*“Adjudicar el contrato con el objeto de referencia a la empresa Maintenance Development, S.A., con CIF número A83637074 en el precio de 20.619,83 € y un IVA repercutido de 4.330,16 €, que supone una baja de 0,2 %, en base al informe de fecha 11 de agosto de 2016 emitido por el Jefe de Sección de Sistemas de Información”*

Constatado que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 151.2 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha presentado adecuadamente la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar y solvencia necesaria para la ejecución del contrato, así como documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; de alta en el impuesto de Actividades Económicas; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.030,99 €, así como de haber abonado el importe de los gastos de licitación por importe de 81,95 €, el Técnico que suscribe a esa Concejalía, en su calidad de órgano de contratación, propone adopción de acuerdo del tenor literal siguiente:

1º.- *“Adjudicar el contrato que tiene por objeto Servicio de mantenimiento de la plataforma de voz IP y servicios asociados a la empresa Maintenance Development, S.A., con CIF número A83637074 en el precio de 20.619,83 € y un IVA repercutido de 4.330,16 €, que supone una baja de 0,2 %.”*

2º.- *Emplazar al adjudicatario para que, en el plazo de 15 días hábiles, siguientes a aquel en que se le notifique por medios electrónicos la adjudicación, formalice el contrato en documento administrativo ante el Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento.*

*La fecha de formalización se publicará en el perfil del contratante*

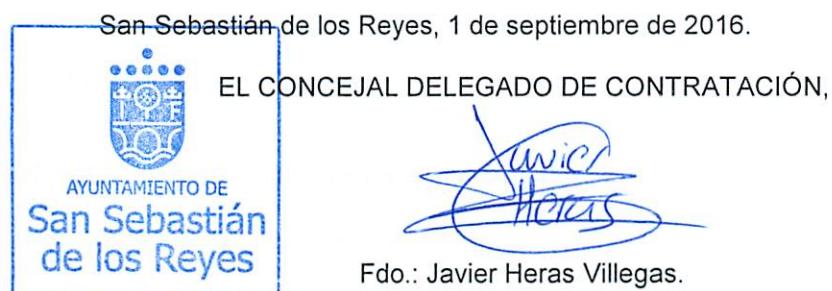
3º.- *Contra la presente resolución se puede interponer recurso contencioso-administrativo y potestativo de reposición.*

*No obstante Vd. resolverá.”*

**RESUELVO,**

*en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de julio de 2015 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, elevar a acuerdo la propuesta de decreto que dicho informe contiene.*

*Regístrese en el Libro de Decretos y Resoluciones, notifíquese a los interesados y dese cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.*



Doy fe,  
El Titular Acctal órgano apoyo a la J.G.L.,  
(Decreto del Alcalde nº 1706, de 5 de julio de 2016)

  
Fdo.: Juan Carlos Sánchez González